

# COMPONENTE URBANO

## **4. COMPONENTE URBANO**

## 4.1 DIVISION POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El municipio cuenta con un área urbana donde se encuentran ubicadas las instancias de poder y las instituciones que ofrecen servicios a toda la comunidad ; existen también dos centros poblados suburbanos importantes San José de la Montaña y Tierra Grata además de un corregimiento poblacional como lo es Puente Julio.

### 4.1.1 Cabecera Municipal.

La cabecera municipal se levanta sobre las márgenes de los ríos Cucutillita y Zulasquilla pertenecientes a la Subcuenca del río Zulia. Posee una altura de 1.627 m.s.n.m. El casco urbano dista de la capital departamental 101 Kms, y posee dos vías de acceso a la capital y otras poblaciones cercanas : la primera sigue la ruta Cucutilla-Arboledas-Salazar- Cúcuta; la segunda Cucutilla-Pamplona-Cúcuta. Las poblaciones más cercanas son Arboledas y Salazar al norte a 18 y 43 Km. y Pamplona al sur a 49 Km.

El área urbana está conformada por sectores residenciales y mixtos definidos por los dos ejes viales de acceso que confluyen en el parque. Las calles en algunos sectores son estrechas y solo poseen un eje vial . Preponderantemente la zona comercial se ubica en el parque y sus alrededores.

Su conformación física es la tradicional agrupación republicana con calles angostas y andenes mínimos, a pesar de su alargamiento, su sistema es ortogonal; con el pasar de los años las antiguas construcciones han sido reemplazadas por las nuevas e incluso algunas viviendas aún conservan internamente la arquitectura colonial pero han modificado las fachadas.

TABLA 7. AREA POR BARRIO. MUNICIPIO DE CUCUTILLA.

BARRIO	AREA ( Km <sup>2</sup> )
EL MOLINO	0.0374
PINAR DEL RIO	0.0127
INSTITUTO	0.0331
EL CENTRO	0.0312
SAN ISIDRO	0.0268
LA ASOMADA	0.0394
SOGAMOSO	0.0245
NUEVO	0.0067
LOS NARANJOS	0.0077
TOTAL	0.2195

Fuente : E.O.T CUCUTILLA 2002.

## 4.2 PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

*“ No puede ser la leyenda de dos siglos avanzada por el sendero de las civilizaciones la que presenta y menos la obra de la geografía de una tierra bendecida por la mano de la naturaleza, pero al estar esta íntimamente ligada con la historia, resolvió contribuir a exhumar de la tumba del olvido los hechos de un pueblo noble, cuyos primitivos fueron sencillos al par, que esforzados varones, verdaderos patriarcas del siglo que expiró, quienes fundaron nuestro pueblo y años mas tarde lo trasladaron al lugar que hoy ocupa, donde se han levantado grandes figuras que se destacan en la vida moderna*

*No es ciertamente Cucutilla una ciudad populosa, pero si afortunadamente es la cuna de la paz, exponente de laboriosidad, cultura y religiosidad. No ha tomado extraordinario impulso progresivo, pero tampoco ha vivido estancado de una manera negligente “<sup>1</sup>*

## **4.2.1 Reseña Histórica.**

### **4.2.1.1 Fundación y creación.**

La siguiente información fue tomada textualmente de la monografía CUCUTILLA SUS ORIGENES Y DEVENIR HISTORICO, LA PARROQUIA Y EL TEMPLO. Escrita por el historiador Silvano Pabón Villamizar en la ciudad de Pamplona en el año de 1.994:

La población que en este sentido y con estos propósitos hoy nos ocupa y nos interesa es Cucutilla, municipio nortesantandereano de la cuenca del río Zulía, profusamente rica en historia y tradición.

La presente obra abarca su historia, desde los tiempos hispánicos hasta los contemporáneos. Se explican los procesos llevados en la administración, explotación y extinción de los grupos nativos o indígenas que habitaban su territorio, la colonización de los llamados blancos y el mestizaje, y la construcción jurídica y urbanística de la actual parroquia y su municipalidad.

Se enfatiza el papel de la iglesia y la religiosidad del pueblo como principales elementos impulsores de estos procesos. Y se estudian las condiciones y los procesos particulares de la erección de su parroquia y construcción de su templo, y su incidencia en la organización eclesiástica y civil de la sociedad. En la colonia, y aún en la república, a partir y alrededor del párroco que las

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ, Jose de Jesús. Apuntes Geográficos e históricos de Cucutilla.

comunidades pequeñas se organizaron como instituciones jurídicas y político – administrativas.

Se señala su estrecha e indisoluble relación histórica con el pueblo o doctrina de Arboledas, a través de las distintas épocas; desde la administración indígena, la agregación de colonos blancos y mestizos, hasta lo relativo a los proyectos de erección parroquial, de uno y otro feligresado. Arboledas y Cucutilla son poblaciones en las que se dieron todos los procesos y rupturas encontrados en las comunidades y localidades de este país. Son históricamente poblaciones tipo como objeto de investigación con una gran riqueza y sustento documental.

Para la elaboración del presente trabajo fue necesario escudriñar, organizar y analizar la información depositada en los distintos fondos documentales existentes en los archivos: Arquidiocesano de Nueva Pamplona (AANP-NS). Histórico de Pamplona ( AHP-NS), General de la Nación (AGN), Histórico Regional de Bucaramanga (CDIHR-UIS), y parroquial de Cucutilla (APCtilla-NS); y la consulta de fuentes de segundo orden.

#### **4.2.1.2 Las comunidades indígenas : su encomienda y su doctrina.**

Las cuencas de los ríos Cucutilla y Zulasquilla hacían parte de los que en tiempos hispánicos se llamó El Valle de Arboledas, como se referían al lugar de procedencia de la población indígena que habitaba esos parajes. Esta población vivía dispersa en los valles, laderas y cañadas, que tendían más calientes que a frío siguiendo los ríos y quebradas.

Los primeros repartimientos indios asignados en este valle fueron los pueblos de: Arcabuzazo al capitán Alonso Puelles de esperanza, con Cédula 4 de noviembre de 1.554: Zulasquilla encomendados en Gonzalo Rodríguez, con cédula de 9 de enero de 1.550: Taqueroma o Guayabas Agraz y la Bixa en Francisco Hernández de castañeda, con cédula de 9 de enero de 1.554; los pueblos de Siravita y Chicaguaos de Arboledas o Gacheteta y los de Arboledas del valle de arriba en Juan Cuellar, con cédula de 24 de marzo de 1.550; tequisa y Chicaguaos de Arboledas encomendados de Gutiérrez de Oruña con cédulas de 1.554 y 1.557; y los pueblos de Luruteta, tebtarigua y Chicaguaos del valle de Arboledas encomendados en Antón García, con cédula de Agosto 6 de 1.550.

Toda la población indígena de estos valles, es decir, de las actuales jurisdicciones de Cucutilla y Arboledas fue involucrada en las distintas empresas productivas instituidas por los vecinos de Pamplona, sus encomenderos. Así pues, de los pueblos de Arcabuzazo, Zulasquilla, Guayabas Agraz, La Bixa, Chicaguaos y Arboledas, se sacaron cuadrillas de

lavadores para los veveros o placeres auríferos del río de oro, distrito minero de sus amos. En 1.559 la población minera del Río de Oro proveniente del valle de Arboledas y Cucutilla sumaba los 150 mineros, la mayoría con sus mujeres y chusma. Simultáneamente las estancias, tanto agrícolas como ganaderas, instaladas en lo largo del valle, fueron involucrando poco a poco el grueso de los brazos útiles existentes en las comunidades indias; sin dejar de mencionar el alto de mujeres y chinas que eran sacadas de sus familias y pueblos para el servicio doméstico en las casas y haciendas de los encomenderos.

En 1.559, la visita de Cristóbal Bueno, Escribano de su majestad y visitador de la tierra, tuvo por objeto censar y tasar tributos a la población indígena de toda la provincia de Pamplona. Los registros arrojaron una población en la zona de 4.662 almas antes de la primera epidemia de viruela y peste, que en este año diezmo en gran cuantía la población indígena, especialmente en los distritos mineros, a donde se llevaban cuadrillas de hasta 40 hombres, los cuales iban siendo reemplazados por otros si fallecían o huían de las minas.

Sin embargo, el descenso demográfico no solo se dio por esta razón o por la trashumancia a que eran obligados los naturales, sino por la desarticulación de sus familias y la alteración del régimen social preexistente. Vemos pues como en este año de 1.559, pueblos como Arboledas, que había sido sometido en una campaña de conquista tardía, 1.553 – 1.554, registró 115 viejos, enfermos y ausentes, Zulasquilla registró 105 de la misma condición y Chizaguagos 41 enfermos, factores éstos que incidieron notablemente en la paulatinamente extinción de las comunidades indígenas en esos primeros 10 años de visita hispánica en el territorio.

En la provincia de Pamplona se iniciaron, para los años de 1.583 y 1.586, los poblamientos indios a la usanza hispánica con el objeto de congregar y poblar las comunidades en asentamientos a manera de los pueblos de España, y de instituir en forma efectiva los procesos de doctrina e hispanización de la población de naturales. Pero durante estos años en el valle de Cucutilla, ni Don Juan Velasco de Montalvo, encomendero de Arcabuzazo, ni Pedro de Arévalo, encomendero de la Bixa y Guayabas, ni los demás encomenderos del valle, pusieron mayor interés en dicho proceso; solo hasta el año 1.602, el corregidor de Tunja, Don Antonio Beltrán de Guevara, pobló los indios de Arcabuzazo, los de Sisavita, Los de guayabas Agras y los propios de Arboledas, dándole traza para hacer calles y plaza; pero sobre todo, asignando tierras de resguardo a cada pueblo, y previendo la construcción de una capilla de doctrinera en cada asentamiento.

Los indios del pueblo de Arcazazo fueron sometidos por su encomendero el capitán Juan Velasco de Montalvo, al trabajo en los placeres del río de Oro, al trabajo agrícola en su hacienda de Bucarica y en las plantaciones de

tabaco y cañaduzales en inmediaciones del mismo pueblo. Una vez poblados, estos naturales no regresaron a su natural, mientras que los que quedaron en el valle de su pueblo cultivaban maíz y tributaban con trabajo en las estancias y aposentos de su encomendero.

En 1.623 el oidor Villabona Zubiaurre practicó en la provincia de Pamplona una reagrupación y agregación de pueblos indios, demoliendo los pequeños y juntándolos en asentamientos mayores, conformando 10 doctrinas o pueblos de indios con sus respectivas tierras de resguardo. Así pues, los naturales de todo el valle de Arboledas fueron agregados por barrios en el pueblo de Arboledas.

La doctrina de Arboledas quedó conformada por los pueblos de Arboledas, encomienda de Juan de Díos Barrientos, Arcabuzazo de Juan Velasco de Montalvo, Siravita de Alonso Pérez de Arroyo, Guayabas Agras del capitán Pedro de Arévalo, Queneroma y Zulia de Melchor de Torres, Cáchira y Olatena de Juan Ramírez de Andrada, Cáchira Baja, Uneroma y otra parcialidad de Cágota, de Francisco de Orozco. En resumen, la doctrina de Arboledas la conformaban 8 caciques, 136 tributarios, 33 reservados, 611 chusma y 70 huidos para un total de 858 almas en 1,623.

Con esta reagrupación no solo se demolieron los pueblos pequeños para formar grandes y más estables doctrinas, sino que las tierras de resguardo y valles enteros quedaron libres para la expansión de la empresa agrícola y ganadera de los colonos blancos y mestizos, quienes pasaron a ocupar las tierras realengas de los resguardos extintos. Así pues, a partir de este evento, los valles fértiles de Cucutilla iniciaron su transcurrir histórico al margen de la población indígena, aunque de hecho los tributarios del sector seguían trabajando en las haciendas y estancias de sus amos, o como mitayos de alquiler en las plantaciones y granjas de los terratenientes no encomenderos, que para estos tiempos ya eran la mayoría de los pobladores rurales de la provincia.

#### **4.2.1.3 Cucutilla de Viceparroquia a parroquia**

Una vez erigida la doctrina de Arboledas, construida allí la capilla doctrinera, y nombrando cura propio en ella, los vecinos blancos y mestizos del valle quedaron en condición de agregados al pueblo de indios. Los moradores del valle y sitio de Cucutilla tuvieron que asistir a templo de Arboledas para ser administrados eclesiásticamente y cumplir con sus preceptos de fe, en razón a que el único cura del sector entre Pamplona y Salazar, era del Fraile doctrinero del pueblo de Arboledas.

En el transcurso del siglo XVII los vecinos o agregados blancos y mestizos del pueblo de Arboledas, sector de Cucutilla, fueron ampliando sus mejoras y asentamientos individuales como haciendas y trapiches y estancias ganaderas. Entre los estancieros y hacendados del sector se hallaba el maestro Don Diego de Buitrago, presbítero diocesano vecino de la ciudad de Pamplona, quien en 1.670 fabricó una capilla en sus aposentos y hacienda de Cucutilla.

El presbítero Buitrago consiguió licencia del maestro Don Francisco Juan de Aguinao, Arzobispo del Nuevo Reino, para construir esta capilla en sus aposentos de Cucutilla, aduciendo como motivos la distancia que hay y el paso de un caudaloso río entre los agregados del lado de Cucutilla y el pueblo de Arboledas.

Así pues, vemos como merced la propuesta e influencia del padre Buitrago, hacendado del lugar, los vecinos de Cucutilla contaron con una capilla ornamentada en su feligresado, donde eran administrados por el Fraile doctrinero del pueblo de Arboledas. La vice-parroquia de Cucutilla se instituyó como sufragánea o agregada al curato de Arboledas, y sus vecinos considerados como tales, agregados al referido pueblo o doctrina.

Cien años de laboriosidad y aumento paulatino de la población vivieron los vecinos de Cucutilla hasta 1.772. El 13 de mayo de este año, aprovechando la visita pastoral que hacia al pueblo de Arboledas, el doctor don Juan Antonio Rangel, visitador eclesiástico comisionado por el arzobispado, y ante la inminente demolición del pueblo de Arboledas por decreto de la real audiencia, los vecinos pidieron que se les erigiera en parroquia con cura propio. En los últimos años los atendía el cura del pueblo del Chopo y a él estaban agregados, en razón al mencionado proyecto de demolición.

En su petición manifestaron que los habitantes del alto de Simitarigua y sus alrededores imploraban a la Autoridad Eclesiástica se le erigiera Cucutilla en parroquia por hallarse muy lejos, tanto de la capilla doctrinera de Arboledas como de la Iglesia parroquial de Pamplona. Esta fue entonces, la primera propuesta o proyecto de erección parroquial del vecindario de Cucutilla, aunque comunitariamente mantenían el status de viceparroquia, con una capillita construida y ornamentada desde 1.670, como ya se anotó.

En su visita a Arboledas, y en razón a la solicitud elevada por los vecinos de Cucutilla, se levantó un padrón de feligresado que arrojó un total de 82 casados y 13 viudos y solteros cabezas de familia, en un perímetro comprendido entre El alto de las Cuevitas hasta la quebrada de Román. Se pidió una certificación al cura doctrinero de Arboledas, Fray Antonio Fernández de la Parra, O.F.M, como testimonio necesario para validar el proyecto de erección parroquial.

El franciscano conceptuó como ciertos los impedimentos y razones expuestas por los Cucutillenses en su solicitud.

El Decreto Real que en 1.772 ordenaba la demolición del pueblo de Arboledas, el traslado de los naturales al pueblo de Chinácota y la erección de parroquia en el Valle para los agregados blancos y mestizos, no se verificó; y por el contrario en 1.774 el Virrey Manuel Guirior dejó sin efecto lo establecido en el mencionado decreto, y dispuso que los vecinos agregados adelantaran los trámites necesarios para que allí se erigiera una parroquia, dejando los pocos indios existentes como vecinos, y cuidando que les quedaran suficientes tierras. Esta determinación gubernamental no favoreció mucho de los anhelos de la pretendida parroquia en el sector de Cucutilla, y generó en consecuencia una intrincada rivalidad entre los dos feligresados para obtener el título de parroquia, e incluir el vecindario opuesto.

En estas circunstancias, en 1.778, Don José Sánchez, vecino de la ciudad de Pamplona y residente en el valle de Cucutilla, hizo donación a nombre de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la vice – parroquia de Cucutilla.

De ciento y cincuenta y siete varas de tierra, de largo, y igualmente ciento y cincuenta de ancho, en lo mejor del plan de sus tierras para que se fabricase dicha capilla, y casa del señor cura....

A su vez, los vecinos del sector escribieron al señor Arzobispo del Nuevo Reino de Santa fe insistiendo que tenían para asistir a los oficios religiosos en Arboledas, y pidiendo que les concediera licencia para que 1 cura venga a residir al sitio de Cucutilla trayendo todos los parámetros de aquella iglesia a la capilla del dicho Cucutilla.

Sin embargo, los vecinos de Cucutilla ni los del lado de Arboledas, los dos feligresados fueron agregados al pueblo de Chopo, cuyo doctrinero, el padre Josef Gregorio Barragán los administraba esporádicamente en persona o enviando un sustituto suyo. Y luego en 1.801, los herederos del primer benefactor del proyecto parroquial de Cucutilla, Gregorio, Rafael, Josef Ramón, Inés y Beatriz Sánchez, ratificaron la donación de tierras que había hecho su padre para la nueva parroquia en el año de 1.776; al tiempo que el padre Barragán levantó un padrón de la agregación de Cucutilla en el que se contaron 663 almas en 133 familias y 31 solteros.

El padre Josef Gregorio Barragán exponía a su prelado, el Doctor Fray Fernando del Portillo y Torres, entre otros asuntos que:

Tengo hecho en la capilla deste Chopo a los indios y vecinos de él, estar real y verdaderamente extinguido el pueblo de Arboledas, y sus vecinos y moradores sujetos a la capilla vice – parroquia de Cucutilla, y esta ser ya

agregación deste pueblo, conforme a lo determinado por vuestra señoría ilustrísima.,

En el arzobispado se dispuso que fuera en la primera capilla de Cucutilla donde se habrían de celebrar los oficios religiosos, y a ella debían estar sujetos los de Arboledas, reconociendo la vice – parroquia la Cucutilla como su iglesia; hecho que tenía sumamente gustosos y dando gracias al señor a los Cucutillenses, quienes aún más fervorosos se empeñaron en levantar iglesia, trazar la plaza, hacer la plaza cural, cárcel y edificio de gobierno; es decir, todo lo necesario para la institución y poblamiento de los vecinos en la nueva parroquia que pretendían.

Con el favor de la autoridad eclesiástica y la solidaridad del cura de Chopo, los vecinos de Cucutilla insistieron en su proyecto de erigirse en parroquia formal. Así, en noviembre 21 de 1.801, José Hipólito Arias, alcalde partidario, mateo Parada, los mismos hermanos Sánchez y 44 vecinos más firmaron una carta de obligación a favor del doctor José Gregorio Barragán, cura presbítero del chopo y de la vice – parroquia de Cucutilla, o a quien suplicaron se le admitiese como inquilino, y del que en adelante lo fuere y el derecho de beneficio representare.... además se obligaron a mantener diariamente la lámpara encendida y a la reedificación y de la iglesia que se está haciendo.... Pagarían \$250 pesos de congrua al sacerdote que tuviesen como cura y las demás obtenciones parroquiales en cada año.

Garantizar mediante escritura pública la congrua y sostenimiento del cura era un precepto legal fundamental en la ley municipal hispánica para elegir un curato o parroquias de blancos. Paso seguido se extendían los poderes necesarios para los abogados o procuradores que representarían el vecindario ante las cortes civiles y eclesiásticas en santa fe . En este caso, los vecinos de Cucutilla otorgaron poder a los distintos procuradores de la Real audiencia, para que adelantaran los trámites respectivos en su causa, llevaran el expediente y solicitaran el nombramiento de su primer cura propio, de preferencia, al padre Josef Gregorio Barragán, su conocido y apreciado pastor.

Luego dados estos pasos, los vecinos de Cucutilla, a través de sus apoderados , en Santa fe, se dedicaron a cumplir con los requisitos legales exigidos por los tribunales eclesiástico y civil, mientras que se adelantaba la construcción de un templo mayor en las tierras donadas y estipuladas para las obras obligadas en la construcción del asentamiento parroquial, y lugar donde hoy día se encuentra el casco urbano del municipio. La vice – parroquia tenía su asiento en la capilla que otrora construyera el padre Maestro Don Diego de Buitrago en sus aposentos de Cucutilla.

Cada uno de los vecindarios adelantaba su proceso o causa de erección parroquial por separado, aunque en los alegatos se hacían mutuamente la guerra; pero quienes a la postre vieron erigida primero su parroquia, fueron los vecinos del extinto pueblo de arboledas, Marzo 12 de 1.803. Así por ejemplo, en mayo 15 de 1.802, se levantó un padrón de todo el valle, en el cual Cucutilla aparecía con 149 casados cabezas de familia, 56 solteros y viudos y 37 solteras y viudas, mientras Arboledas solo presentaba 45 casados, 11 viudos y solteros y 9 viudas y solteras, con lo cual los Cucutillenses aducían mayor solvencia poblacional; los Arboledanos por su parte alegaban tener curato desde tiempo atrás, merced a haber sido cabeza de doctrina desde el siglo XVI.

En esta mismísima ocasión, el padre Barragán y el alcalde ordinario sustentaban el estado en que se hallaban las obras del templo, casa cural y cárcel en el plan de la proyectada parroquia. Expusieron como a los vecinos de Cucutilla no les convenía la erección del curato parroquial de Arboledas, auspiciada por el Doctor Anselmo García, cura interino de los dos feligresados, enviado por el arzobispo Portillo de Torre en 1.801, hombre contrario a la erección parroquial en el sitio de Cucutilla.

El vecindario de Cucutilla conaba con la tradicional capilla de la vice – parroquia, ornamentada y adecuada para la administración sacramental, sin embargo, y dado el proyecto de erección parroquial, se construyó provisionalmente en el mismo plan donde se fabricaba la iglesia parroquial Un humilladero decente de madera y paja de diez y seis varas de largo y seis varas de largo y seis varas de ancho, a donde llevaron las reliquias que se hallaban en la vieja capilla de la vice – parroquia, con sus ornamentos y vasos sagrados, con el fin de que el cura que les enviase los pudiera administrar en el nuevo plan de futura parroquia.

La obra del templo había tenido sus tropiezos, como los tenía en proceso en los tribunales de Santa fe, sin embargo, en marzo 23 de 1.804, los apoderados de los vecinos de Cucutilla, Francisco Mexía y el doctor camilo Torres Delgado, expusieron en el arzobispado que:

Hay edificada una capilla capaz y suficiente para celebrar las funciones parroquiales, y si es nueva y se ha levantado provisionalmente sin dejar a obra de la otra iglesia más sólida y capaz que se está edificando con fervor de todos los vecinos, además de las casas para cárcel y casa del cura.

Con estos elementos y certificaciones se complementaban los requisitos previstos en la ley municipal para estos eventos. El expediente fue remitido del arzobispado al despacho del Virrey Antonio Amar y Borbón.

En aquella primera ,la dependencia del tribunal Eclesiástico, el doctor Don Nicolás Mauricio de Omaña, promotor fiscal del, conceptuó en Santa fe a los siete días del mes de mayo de 1.804 que:

Que los vecinos de la vice – parroquia de Cucutilla, justificando bastante hallarse empeñado aquel vecindario en trabajar con el mayor ardor la fábrica de la nueva iglesia... antes justificando la necesidad de la erección de parroquia que solicitan..., por esto en el sentir del fiscal, que por lo que toca a la jurisdicción eclesiástica que apruebe la erección de parroquia....

Posteriormente, en Santa fe, a los 17 días del mes de Agosto del mismo año y revisados los distintos documentos del expediente: representaciones, conceptos, autos, decretos, y el mismo título parroquial proveído por el señor Arzobispo, el virrey como vicepatrono real determinó en sus propios términos que:

Concebida por parte del vice – patrono real la erección de parroquia en Cucutilla... para que se haya lugar con testimonio de la vista fiscal y del decreto que he dictado....

Consumado el hecho jurídico, por el decreto Eclesiástico y por el patronato real, la nueva parroquia de Cucutilla, es decir, sus feligreses, adelantaron los trámites pertinentes para obtener de los mismos tribunales el nombramiento de su primer cura propio, postulado por ellos mismos, según derecho otorgado por la Ley Municipal vigente para semejantes casos.

El nombramiento del primer cura propio de la nueva parroquia de Cucutilla se produjo mediante decreto del virrey Antonio Amar y Borbón, el 26 de Junio de 1.810, y recayó en la persona del presbítero José Gregorio Salazar, quien asumió como tal ese mismo año. Los anteriores sacerdotes administraron este felegresado en calidad de interinos, tal como lo fueron los padres Josef Gregorio Barragán, cura de Chopo y primer interino que les administró el padre Don Leandro Ramón Caballero, Domingo Espinel, Rafael Solano, Vicente Cortázar y el padre Eusebio B. Trujillo.

Así se dió fin a un largo proceso y crecido expediente llevado por los vecinos del valle de Cucutilla, con el cual lograban a más de erigirse en parroquia formal, elevar su condición de agregados a otro curato, y el reconocimiento jurídico de municipalidad y de su condición de parroquianos o vecinos de parroquia, con un cura y justicias reales propias; es decir, un alcalde partidario o parroquial, y otros funcionarios que garantizarían la presencia de la autoridad soberana en su territorio.

Tradicionalmente se ha venido creyendo, sustentado por la historiografía tradicional, que el fundador de esta población fue el doctor Don Camilo Torres Delgado. Sin embargo, como se ha planteado y sustentado documentalmente, la intervención del ilustre e inmortalizado prócer Payanés, no tuvo en realidad mayor incidencia en el proceso de erección parroquial de Cucutilla. Su participación se limitó, como abogado litigante y procurador de causas ante la real Audiencia de Santa fe, a representar la causa de los Cucutillenses ante los altos tribunales en la capital del Reino.

Así mismo, es oportuno precisar que Cucutilla, población cuyo origen se ha venido describiendo con toda rigurosidad, no fue fundada en el sentido estricto de la palabra; es como se ha visto el producto de un proceso de erección parroquial en las postrimerías del período colonial de nuestra historia, proceso que entre otras cosas duró más de 30 años, desde su inicio hasta el nombramiento de su primer cura propio en 1.810.

En la región solo se fundaron las ciudades de Pamplona, Salazar de las Palmas y Ocaña y la villa de San Cristóbal en Venezuela; los demás asentamientos urbanos originaron en erecciones parroquiales o el poblamiento de naturales en pueblos de doctrina, razón esta por la cual difícilmente se les puede asignar un fundador determinado y una fecha exacta de fundación.

#### **4.2.1.4 El templo parroquial y su fábrica**

El templo parroquial, es un feligresado católico, fue un requisito y elemento fundamental para que una comunidad obtuviera su erección e institución canónica como parroquia e iniciara formalmente su organización jurídico – política. Su fábrica involucraba los mayores esfuerzos que vecindario alguno pudiera hacer, se constituía en un gran empresa comunitaria, que como tal, unía y consolidaba “ la grey” en torno a su templo, párroco y su administración eclesiástica y sacramental. El fervor y dedicación de los integrantes de un “redil” no se hacía esperar, hacían todo lo que fuere necesario y posible para elevar sobre los demás techos, pajizos o tejados, la mayor y más importante de las casas de un poblado, el templo.

A mediados del siglo XVIII se generalizaron los procesos de secularización de los feligresados, a costa de la paulatina pero efectiva demolición de las doctrinas y pueblos de indios. Se consolidaron así las nuevas comunidades de blancos y mestizos en un sinnúmero de erecciones parroquiales; hecho que traía consigo la fábrica o construcción de templos, casas curales, cárceles y demás edificaciones que integrarían los cascos urbanos de las actuales municipalidades.

Cucutilla no fue ajena a este proceso llevado por cientos de parroquias que se erigieron en las postrimerías del período colonial. La fábrica de su iglesia Parroquial se inició en 1.801. En Junio de 1.802, el presbítero Don Josef Gregorio Sánchez, alcalde partidario en la vice – parroquia de Cucutilla, dieron cuenta del estado de la obra:

“ se halla ya constituida, lo que es Arco Toral de cada y cuarta de ato, de cal y de piedra; el cañon de la iglesia, sacristía, bautisterio y campanario, está todo cimentado de piedra, y pronto para seguir el calicanto de boca de tierra para arriba”

E informaron lo encontrado junto a la obra: “Dos hornos, uno de cocer teja y ladrillo y otro de cocer cal”, piedra madera cortada y tablas aserradas, todo para continuar la fábrica del templo.

Sin embargo, en el año de 1.802, la obra tuvo un serio retraso debido a la influencia negativa del doctor Anselmo García, cura interino del Valle de Arboledas, quien desanimó a los Cucutillenses e impidió que la gente del sector de Arboledas continuaría trabajando y participando en la construcción del templo, que para la fecha, había sido propuesto como cabecera del cuarto para todo el valle. Y a su vez prometía a los agregados de Arboledas ayudarles en la consecución de su parroquia al margen de la de Cucutilla.

En Febrero 22 de 1.804 Luis de Ovalle y el doctor Don Camilo Torres, procuradores de número y apoderados de los vecinos de Cucutilla en su causa para erigirse en parroquia, sustentaron al provisor y vicario general del arzobispado de Santafé, “Que la yglesia de Cucutilla está enteramente concluida, o para concluirse..” Y presentaron como prueba además, un documento hecho por los confinantes de Arboledas, en el cual confirmaba la ejecución de la obra: “Dieron quexa al señor Vice-patrono Real diciendo que sin estar erigida o aprobada la parroquia se construya ya el templo...” El propósito fue, en todo caso, sustentar en lo posible que el requisito del templo se cumplía para que cada vez por todas, tanto el Arzobispado como el real patronato, titularan la nueva parroquia.

En marzo 23 de dicho año, los vecinos de Cucutilla sustentaron para certificación del cura de Chopo que:

“Hay edificada una capilla capaz y suficiente para celebrar las funciones parroquiales, y si es nueva, y se ha levantado provisionalmente sin dejar la obra de la otra yglesia más sólida y capaz que se está edificando con furor de todos los vecinos”.

Pero en estos primeros tiempos meses de 1.804 no solo la fábrica del templo estaba adelante, sino también las obras de la cárcel y casa cural. Esto hizo

posible que: Los apoderados del vecindario de Cucutilla, sustentaran que no solo contaban con una capilla bien dispuesta y ornamentada en dicho sitio, sino que la fábrica del templo, cárcel y casa cural serían en realidad en poco tiempo; según se desprende de su memorial de abril 20 de 1.804:

“Edifican una nueva yglesia , capaz, sólida, y para la cual tienen acopiados muchos materiales, después de tenerla ya fuera de cimientos... que tienen casa de cura con sus oficinas; y cárcel con su respectiva separación para hombres y mugeres, y sus correspondientes prisioneros”.

Con base en este documento el promotor fiscal del Arzobispado pidió la aprobación eclesiástica correspondiente, para poder igualmente obtener la aprobación o erección civil, a cargo del Real patronato, cabeza del Virrey del Nuevo Reino; hecho que en efecto ocurrió el 17 de Agosto de 1.804, según decreto librado por Don Antonio Amar y Borbón, virrey de marzo de 1.822, se ordenaba al párroco, el presbítero Antonio Tadeo Román , entre otras cosas que:

“ Las mandas forzosas se entregaran al párroco, llevando éste un libro donde asisten las entregas y la inversión de estos dineros en la reedificación de esta iglesia que se está levantando a esfuerzos del celo, actividad y eficacia del actual cura y sus vecinos”.

Este testimonio registrado en el primer libro bautismal de la parroquia , confirmaba el estado inconcluso de la obra, iniciada en Febrero de 1.801.

No se tiene evidencia documentada de la fecha exacta en que se terminó e inauguró la obra del templo parroquial de Cucutilla, aunque con seguridad, podemos afirmar que se dio antes de la visita pastoral de Monseñor Torres Stans, primer obispo de Nueva Pamplona, la cual tuvo efecto para esta parroquia en 1837; y en la cual ya no se hizo mención alguna de la construcción del templo, sino más bien se habló de pequeños detalles como vidrios y cerraduras.

En sus inicios la propiedad de la tierra en el plan de esta parroquia fue muy particular, merced a la donación de tierras que hizo Don Josef Sánchez a título de Nuestra Señora del Rosario, en 1.776. La parroquia era la dueña del plan del caserío, mientras las edificaciones o casas de la morada eran de quienes las habían construido para residir allí. Así los vecinos dueños de la casa más no del terreno, pagaban una pequeña cuantía cada año a manera de arriendo, en tanto que la parroquia conservaba el dominio sobre dicho terreno.

Ahora bien, como se trataba de bienes de Nuestra Señora del Rosario, los recaudos se invertían en la celebración de su fiesta, el primer domingo de

octubre, y sus cuentas las llevaban los mayordomos de su cofradía. Los cofrades del rosario pagaban los derechos al párroco anualmente, tanto por las misas como por su fiesta anual, con valores que promediaban los \$40 pesos. En el año de 1.842 se pagaron por los oficios y derechos en la fiesta de Nuestra Señora del Rosario \$35 pesos, los cuales salieron, como ya dijéramos, de los arriendos del terreno de la virgen.

Esta situación se vio fuertemente afectada años más tarde, con la Reforma liberal de medio Siglo. La Parroquia de Cucutilla perdió parte de sus bienes en razón al desarrollo del proceso de Tuición, por medio del cual el gobierno expropió los bienes de la iglesia. Así, en visita pastoral, el doctor José Luis Niño, obispo de nueva Pamplona, encontró que la casa cural había sido vendida en 1.855 al cabildo de esta parroquia y en consecuencia ordenó al párroco que recuperara el inmueble, pues su venta había sido arbitraria e ilegal por parte del gobierno civil.

En 1.863, el párroco del momento, presbítero José del Carmen Moreno, informó a su obispo la anunciada visita a su parroquia del jefe departamental de Pamplona, con la misión de reorganizar y ejecutar con mayor efectividad el proceso de Manumisión. Según sus propias palabras, que se trataba de arrebatar a la iglesia los bienes de Nuestra Señora del Rosario:

“Se cree que vendrán a avaluar i rematar el área que es solo lo donado, pues la habitaciones o casa poseen sus respectivos dueños”.

En tal evento, tanto el obispo niño como el padre moreno, instaron al feligresado Cucutillense a que preferiblemente perdieran sus casas, antes de aceptar rematar las tierras de la Virgen. El prelado aconsejó además que en lo posible se conciliara un arreglo favorable con el gobierno para no perder los bienes de la iglesia, ni se abandonara “ la grey”, pues en aquellos días, el padre moreno ya se había visto precisado a cerrar el templo y cesar sus funciones como párroco.

Ahora, con respecto al templo, pedía Monseñor Niño que “se haga pila bautismal con su correspondiente cerradura para guardar agua consagrada”.

Dos años más tarde el doctor Bonifacio A. Toscano, obispo manifestó a su párroco de Cucutilla en visita pastoral a ese feligresado, con respecto al templo parroquial y la administración eclesiástica de los Cucutillenses, entre otras cosas:

“ Que se arregle la escalera del coro i el en camerían de Nuestra Señora le pongan bastidores de cristal o de algún federo claro que dé suficiente luz; que a la mayor brevedad se pongan chapas i cerraduras en los dos sagrarios, bautisterio y puertas de la iglesia”.

Aunque estas recomendaciones de la visita se refieren meramente a unos detalles, sí nos permite pensar sobre las características o estado del templo.

El 15 de diciembre de 1.871, el padre Casimiro Villamizar envió al obispado un informe a cerca de la situación de su parroquia de Cucutilla, en el cual expuso sobre la realidad de su beneficio eclesiástico:

“El estado del material del templo y la sacristía se encuentran en regular estado. El templo que existe es incapaz para contener el número de habitaciones del vecindario. El cementerio está concluyéndose, uno bastante regular. No casa cural, la que había fue vendida.”

Lo expuesto por el padre Villamizar evidencia una realidad concreta, el incremento poblacional de la parroquia en aquellos años. En la época en que se proyectó la obra del templo, años 1.800 – 1.801, la población Cucutillense apenas si alcanzaba los 650 habitantes, mientras en el mencionado informe se contaron 3.020 almas para 1.871. Muchos factores debieron incidir en este hecho, uno de ellos, la expansión de la frontera agrícola y colonización ampliada hacia las zonas montañosas, aún vírgenes. Se dio por estos años la institución del cultivo del café y apertura de caminos, eventos que hicieron crecer, tanto la población como la economía de este distrito parroquial.

Un evento de gran trascendencia en la historia del templo de Cucutilla y del pueblo mismo fue, sin lugar a dudas, el sismo que afectó seriamente esta localidad el 18 de mayo de 1.875. A partir de este hecho se hizo necesaria una reestructuración del templo de Cucutilla, para refaccionar los destrozos y averías que sufrió en el sismo, y para ampliar su tamaño.

Se ha creído y nos lo plantea Don Juan de la Fuente en sus monografías de Cucutilla, que el templo fue destruido completamente en el terremoto de 1.875 y que el actual data de 1.879 como una obra completamente nueva. Sin embargo, si bien es cierto que el terremoto ocasionó algunos destrozos, los oficios se siguieron ofreciendo allí y la restauración se hizo a partir de la iglesia averiada, así, se ampliaron sus naves y ronda; esto a la postre fue entendido como una nueva construcción del templo parroquial de Cucutilla.

Con este sentido se considera que deben ser interpretadas las palabras del padre José Bernardino Gómez, párroco de Cucutilla, quien en Diciembre 18 de 1.879, pidió a su Vicario Diocesano licencia para bendecir parte de la iglesia Parroquial que se acababa de reedificar, la cual se construyó fuera del lugar que ocupaba anteriormente el templo. En esta misma oportunidad, la comunidad Cucutillense, pedía que con motivo de aproximarse a las festividades navideñas de ese año, “ se digan parte de las misas de “aguinaldo” en la iglesia parroquial que se está reedificando” , en razón a lo

suficiente que resultaba la vieja capillita del Humilladero alterna que suplía temporalmente el templo principal.

En efecto, Cucutilla tuvo que reconstruir en muy buena parte su templo parroquial durante la década siguiente al mismo. Ahora bien, esta “reedificación” trajo consigo otras circunstancias desfavorables de repercusión en la comunidad, su religiosidad y administración eclesiástica local, según expresa en el siguiente documento:

“Según informes verídicos está violada hace ya algún tiempo a consecuencia de la revolución que pasó, en que las fuerzas militares entraron a ella con arma en mano y arrebataron a algunos vecinos que estaban en sus funciones religiosas; y además se dice que hicieron cuartel dentro del templo. Y últimamente con la faena de peones en su reedificación, estos han cometido mil desacatos hasta el extremo de entrar fumando tabaco y tratándose allí con expresiones indecorosas e impropias en la casa del señor, y lo que es peor, se me ha informado que allí han encontrado varias personas del pueblo que se han quedado allí por la noche, con fines depravados; y aunque el doctor Sedas celebró allí en la semana mayor es notorio que no la rehabilitó ni bendijo”.

Así pues, el denominado “nuevo templo” se rehabilitó sacramentalmente y puso en funcionamiento, aunque le faltase “el tabernáculo o altar y la sacristía”. Al año siguiente, para infortunio del párroco y su feligresado, parte del templo recién construido se derrumbó, por causas no sabidas hoy día, por lo cual hubo que “reedificar” lo recientemente construido y pedir licencia al prelado diocesano para bendecir la obra, e iniciar allí los oficios litúrgicos; no obstante a la fecha, abril 8 de 1.881, a penas se estaba techado y sin empañetar ni blanquiar.

Una vez concluidas definitivamente las obras del templo, se iniciaron tareas de construcción y ampliación del cementerio. En noviembre 7 de 1.882 Ruperto Moreno, albañil, construyó la ronda y portada, por \$50.00, pesos de Ley, y en 1.886 se compró y bendijo una faja de tierra que ampliaba el terreno, según lo sustentaba el párroco de la época: “por el mucho número de muertos que ha habido en este año y porque ya se encontraban los cadáveres intactos”.

En 1.894 la junta fábrica de la parroquia resuelve solicitar al prelado Diocesano, licencia para que el Mayordomo Fábrica vendiera “las fincas de plata y oro” que existían en la Mayordomía, con el templo y cementerio parroquial. Sin embargo debe entenderse que la fábrica de una iglesia parroquial no era faena de unos pocos años, todo el tiempo se estaba invirtiendo en obras, como hoy se tiene que invertir en mantenimiento y ornamentación.

Es interesante anotar la participación directa y constante del feligresado en la conservación y arreglo de su iglesia a través del tiempo. Así, a modo de ilustración, están las puertas donadas y puestas por Salvador Gelves Ramírez y José del Carmen Lizcano, vecinos del lugar a finales del siglo XIX y cuyos nombres aún hoy se leen en la parte superior de las mismas.

Luego, con respecto a la construcción actual, plantea Don Juan de la Fuente que el “atrio que ostenta la iglesia parroquial de Cucutilla fue construido en 1.916 por el presbítero Eduardo Villamizar”. Posteriormente y con el objeto de adecuar el espacio urbano para el tránsito de automotores con la llegada de la carretera a esta población, tuvo que ser recortado cinco gradas, para dar paso a la construcción de la calle y marco de la plaza central, ya en tiempos de Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez, actual párroco.

En el año de 1.950, el 8 de julio, la región se vio sacudida por otro sismo que tuvo como epicentro el sitio de “puente julio”, en los confines de la parroquia, y que en esta oportunidad, como en 1.875, afectó considerablemente la estructura de la iglesia parroquial. Al respecto, Don Gabriel Antolinez, sacristán de este curato desde aquellos tiempos, expreso que: “ el terremoto del 50 obligó serias reparaciones locativas al templo, como cambio de tejados y maderas”.

Respecto a la casa cural actual, comenzó su construcción el padre Alfredo Afanador en el año 1.945. Resultó seriamente averiada con el terremoto de Arboledas, en 1.950, lo que amerita su reconstrucción casi total, obra acometida por el padre Luis Jesús Maldonado. Fue inaugurada y bendecida en 1.953 por monseñor Norberto Forero y García, prelado diocesano de nueva Pamplona.

El cementerio fue construido e inaugurado por el padre Carlos Saúl Solano C. Presbítero que sirvió a esta parroquia entre 1.937 y 1.941. Luego, en tiempos del padre José Luis Meneses (1.955 a 1.961), se construyó la capilla del mismo, así como seis panteones con 163 bóvedas para adultos y 24 para niños, y 469 osarios más para enterramientos colectivos.

En la actualidad, se destaca el templo parroquial de Cucutilla la imponente fachada, torreón y campanario a la vez. Ahora bien, la serenidad que se desprende de esta hermosa construcción no deja entrever su larga y accidentada historia, y mucho menos la de gente que desde épocas remotas ha venido afrontando con voluntad férrea el transcurrir diario en esta región.

#### **4.2.2 Evolución económica.**

Hacia 1920, según los relatos de escritores de la época, existían molinos de piedra cuya producción abastecía la población y se realizaba exportación

hacia los pueblos vecinos . Ya en 1931, las cosechas se habían reducido y solo se producía lo del consumo local .

Se destacó Cucutilla por ser Cucutilla el mayor productor de fique del Departamento. La historia de esta industria data del año 1850 y su establecimiento se debe al señor Cándido Villamizar, quien lo trajo de la zona de Chopó ( Hoy Pamplonita ) importando los primeros artefactos destinados a su conocimiento y extensión.

Hacia el año de 1942 por tratarse la industria fiquera de ser la mayor fuente de ingresos del municipio , se había instituido la fiesta del fique que se celebraba los doce de Octubre de cada año.

Luego del ocaso de los cultivos de fique el municipio se convirtió en productor de café y frutas y tiene como perspectiva diversificar con plantaciones de cacao.

### **4.2.3 Bienes Tangibles.**

#### **4.2.3.1 Hechos Construidos.**

Son muy pocos los metros de calles que están sin pavimento algunas empedradas probablemente por los indígenas, bajo la orientación de algún español, de aquella población que se levantó hacia 1.600. La tipología de la gran mayoría de las viviendas que allí existen conservan sus enormes y gruesas paredes de tierra pisada, pisos de tablón, cubiertas de teja de barro, puertas y ventanas de madera que recuerdan la vida apacible que disfrutaron aquellas generaciones.

La mayoría de las casas datan de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Estas casas han sido intervenidas en forma desordenada y no planificada, hoy existen, en el sector urbano casas que presentan cambios en sus estructuras de cubierta al ser reemplazada la teja de barro por tejas de eternit y de cinc. Estas en su mayoría, también han sido alteradas al colocárseles enchapes en baldosín. De tal manera que el casco urbano se encuentra muy deteriorado en su aspecto arquitectónico. Esta situación es reparable con un adecuado plan de mejoramiento de vivienda que busque restituir y recuperar el aspecto inicial de su construcción.

En el área rural, la situación ha sido similar. Muchas casonas que presentan vestigios de anterior esplendor hoy se encuentran intervenidas por cambios en su estructura de cubierta sobre todo.

La armonía que guardaban las calles del pueblo con la arquitectura de sus casas, se ha perdido. Se observan pocas calles empedradas, otras, la mayoría, con pavimento en concreto hidráulico de muy malas condiciones estructurales y en estado grave de deterioro. En las últimas administraciones se han construido calles empedradas que no llenan los requisitos técnicos de tal calidad.

#### **4.2.3.2 Casonas Antiguas.**

La única edificación que mantiene la arquitectura antigua del municipio es una casona que se ubica en la esquina superior del parque principal diagonal a la iglesia principal, dado el conflicto social se presentó una toma a la población que dejó severamente afectadas varias casas ubicadas en el parque principal lo que obligó a su reforma parcial o total.

#### **4.2.3.3 Insignias del Municipio.**

##### **La bandera.**

Con motivo de la celebración de los 200 años de la vida del municipio en el año 1980 se organizó un concurso para idear la insignia municipal. Se presentaron varios proyectos siendo el ganador el expuesto por Doña Matilde Silva de Villamizar, directora del Instituto de Promoción Social.

La bandera posee tres franjas de color blanco, verde y amarillo y dos estrellas en las franjas de mayor tamaño. El color blanco representa todas las cualidades morales, físicas y sociales que adornan a las gentes del municipio; el verde la riqueza agrícola y ganadera y que a su vez es la principal fuente de subsistencia de la población cucutillense; La amarilla representa las grandes reservas mineras de que dispone la población y que hasta ahora no han sido explotadas; Las estrellas indican que el municipio posee dos corregimientos: San José de la Montaña y Puente Julio.

#### **4.2.4 Bienes intangibles.**

##### **4.2.4.1 IDIOSINCRACIA.**

El cucutillero es trabajador, hidalgo, amigo, laborioso y ambiciona nada más que su parcela y los instrumentos de su propia defensa. El surco recibe todos los días la ofrenda de sus brazos fuertes y no le teme a la inclemencia, crea su hogar muy temprano y cuando esto hace, tiene en él la herramienta propia de su oficio de agricultor, tiene su vaca y su bestia que le ayudan en el trabajo.

En Cucutilla las tierras son parceladas en pequeñas posesiones que vienen de los unos a los otros por herencia entre hermanos.

El cucutillero es trabajador, cultiva la tierra sin descanso, hace de ella su propia despensa, adquiere mediante ella su capacidad económica para su familia y para extender más sus dominios. Hidalgo porque la generosidad a toda prueba se le puede exigir para ser hallada en cada hombre; la amistad es un culto.

El cucutillero es franco, decidido en cada una de las circunstancias y es dueño y señor de su hogar y sus dominios, que lo hace respetar a toda costa, como sabe que su deber lo enseña que a la descendencia hay que dotarla y darle ejemplo de laboriosidad. Es estudioso e inteligente y amante de las profesiones y las artes.

El cucutillero hace que le respeten sus ideales políticos y religiosos y en la lucha por ese derecho va hasta el sacrificio.

La mujer cucutillera es noble, buena, sufrida y resignada en el dolor, pero fuerte y hacendosa. Sabe ser madre y puede imprimir en sus hijos el sello de su alma cristalina. En el amor podría ser la sulamita del Cantar de los Cantares; en la fortaleza como la madre de los macabeos y su gracia y su distinción podría robar la pluma de un Chateaubriand y alzarse como un modelo de Severo catalina. Si anima con su gracia la aristocracia de un salón y alienta al compañero en las rudas luchas de la vida, también se hace grande lejos del bullicio, en la paz de los claustros, en las comunidades religiosas que respiran caridad y seguramente sentirá la suave fragancia de una Santa Teresa de Jesús en llamas de pasión mística y las musas de una Juana Inés de la Cruz.

#### **4.2.4.2 Religión.**

Como se relató en la historia de creación del municipio, los habitantes de Cucutilla profesan la religión católica y por influencia de esta se han

asociado y creado lazos de solidaridad y esfuerzo para generar desarrollo en el municipio.

El papel de la iglesia siempre ha sido solidario y en bien de la comunidad. Esta obra se observa en la fundación de establecimientos educativos, instituciones de salud, creación de juntas de acción comunal y cooperativas.

Las solemnidades religiosas se han celebrado desde la época de la conquista y la colonia. Se destaca la fiesta de la inmaculada concepción, con una gran concurrencia, llena de respeto, cuando desde las gradas del altar mayor de la iglesia, por todos los rincones hasta el atrio, se apretujan los fieles en gran comunión que excede toda ponderación. Es para este día cuando al amanecer se levantan en todas las casas del territorio, con la alegría de los cohetes echados al vuelo, para anunciar que se está izando la bandera blanca de la piedad.

La fiesta del CORPUS CRISTI, aunque ha evolucionado en su celebración, continua presentando ofrendas asociadas con la naturaleza.

Una de las conmemoraciones religiosas de primer orden es la Semana Santa; también las festividades navideñas, los aguinaldos y Noche Buena siempre despiertan alegría. El día de Pascua es para los cucutillenses el día de las grandes realizaciones sociales y por ello tiene la sonoridad profana de los grandes acontecimientos.

Se destaca la celebración de Cristo Rey el último domingo de Octubre de cada año.

#### **Otras manifestaciones religiosas.**

En los últimos años grupos cristianos han creado iglesias y han ganado adeptos entre los habitantes del área urbana y rural.

#### **4.2.4.3 Aspecto Político.**

Cucutilla es eminentemente conservadora. A partir de 1930 se vive un conflicto que genera una gran violencia política con hechos sangrientos durante el mandato del partido liberal ( 1930-1946 ) y en el período posterior a partir del mandato de Ospina Pérez.

Este período conocido popularmente como el de la pernicié marcó enormemente a los habitantes del municipio , quienes aún narran el dolor y la tragedia que vivieron.

## 4.3 SOCIOECONOMIA URBANA

### 4.3.1 Población.

#### 4.3.1.1 Tamaño y Distribución.

Las tasas de crecimiento poblacional pueden obtenerse mediante el promedio logarítmico calculado a través de la fórmula:

Para los períodos inter-censales tendríamos la siguiente tasa de crecimiento:

$$RATA \ DE \ CRECIMIENTO = \frac{\ln \frac{p_f}{p_o}}{\text{año final} - \text{año inicial}}$$

De acuerdo con los datos registrados por el DANE existe un período de decrecimiento entre 1.973 y 1.985, y un período de crecimiento poblacional entre 1.985 y 1.993

TABLA 7. POBLACIÓN SEGÚN LOS DIFERENTES CENSOS REALIZADOS EN COLOMBIA

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	RESTO
1951	8752	879	7873
1964	9629	1331	8298
1973	8611	1378	7233
1985	10243	1477	8766
1993	10013	1374	8639

TABLA 8. TASA DE CRECIMIENTO PARA PERÍODOS INTERCENSALES.

PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO		
	TOTAL	CABECERA	RESTO
1.951 – 1964	0.00734593	0.03192	0.0040
1.964 – 1973	-0.0125154	0.0038558	- 0.01526
1.973 – 1.985	0.014463	0.057817	0.01602
1.985 – 1.993	- 0.002838	- 0.0090359	- 0.001824

2000 – 2005 *		0.02509	
---------------	--	---------	--

\* Según proyecciones DANE

FUENTE: DANE

Para la proyección de la población se utilizaron datos suministrados por el DANE hasta el año 2005. Para el período 2005-2011 se tomó como tasa de crecimiento 0.02509 acorde con la tablas 9 y 10.

TABLA 9. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL.

AÑO	POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL
1995	1454
1996	1505
1997	1556
1998	1607
1999	1657
2000	1706
2001	1754
2002	1802
2003	1848
2004	1892
2005	1934
2006	1983
2007	2032
2008	2083
2009	2136
2010	2189
2011	2244

Fuente: DANE .

De acuerdo con el DANE, en 1993 la población urbana era de 1374 habitantes, al realizar la proyección se estimaba que en el 2001 el número de habitantes fuese de 1.754. Sin embargo, dentro del proceso de Ordenamiento Territorial con encuestas aplicadas al 100% de las viviendas urbanas, se encontró que el número actual es de 1120 habitantes. (Ver Tablas 7,8 ,9 10).

En general poblacionalmente se muestra una tendencia al aumento excepto para el período 1985-1993. Con la realización del diagnóstico del E.O.T. se pudo corroborar que existe decrecimiento y que las principales causas que motivan esta situación son:

- Ausencia de oportunidades laborales y carencia de diversificación de los sectores económicos.
- Economía basada en el ofrecimiento de mano de obra para el sector agrícola.
- Búsqueda de profesionalización en centros universitarios de la región nororiental y no retorno después de la culminación de los mismos.

- Capacitación continua y efectividad de los métodos de planificación familiar.
- Formación de una nueva cultura caracterizada por familias con bajo número de personas.
- Conflicto armado.

Las disminuciones han repercutido de una forma mayor en el área rural

#### **4.3.1.2 Distribución por Edad y Sexo.**

De acuerdo con los datos reportados por el E.O.T la población a nivel de la cabecera municipal total de hombres es ligeramente inferior a la de mujeres (45,36% hombres; 54,64% mujeres). (Ver Tabla 10 y 11).

Se puede observar que la mayor población del sexo masculino y femenino se encuentra en edades que oscilan entre 25 – 45 años con un porcentaje del 12,86%, y en el sexo femenino con un porcentaje del 14,55% correspondiente al 27,41% de la población total.

En orden descendente la población masculina de menor porcentaje corresponde al 1,52% entre edad de menor de 1 año y en el sexo femenino 1,16% con el mismo rango de edad.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CUCUTILLA**

---

TABLA 10. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO. MUNICIPIO DE CUCUTILLA. DIAGNOSTICO URBANO. 2002.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN TOTAL	POBLACION POR EDAD Y SEXO																	
		<1		1-2		3-5		6-11		12-17		18-25		26-45		46-65		>65	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C.P.U. CUCUTILLA	1120	17	13	22	22	30	36	53	76	76	99	58	68	144	163	71	95	37	40

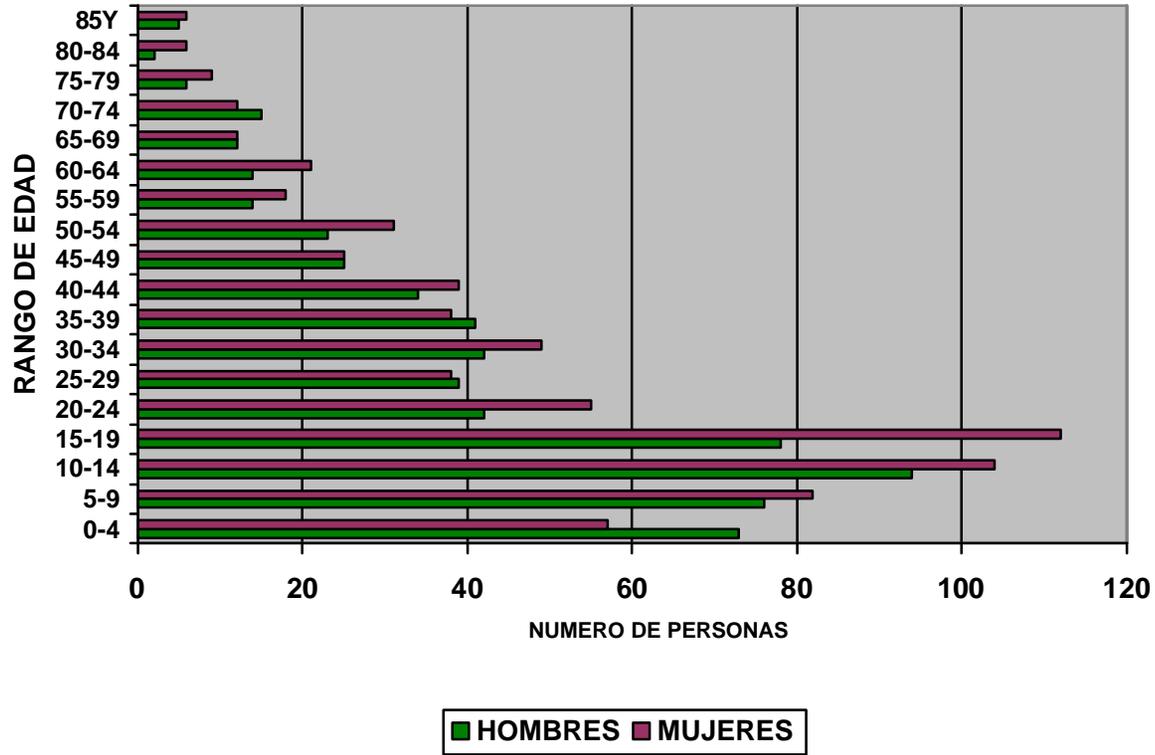
Fuente: E.O.T. CUCUTILLA 2002.

TABLA 11 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO. MUNICIPIO DE CUCUTILLA.

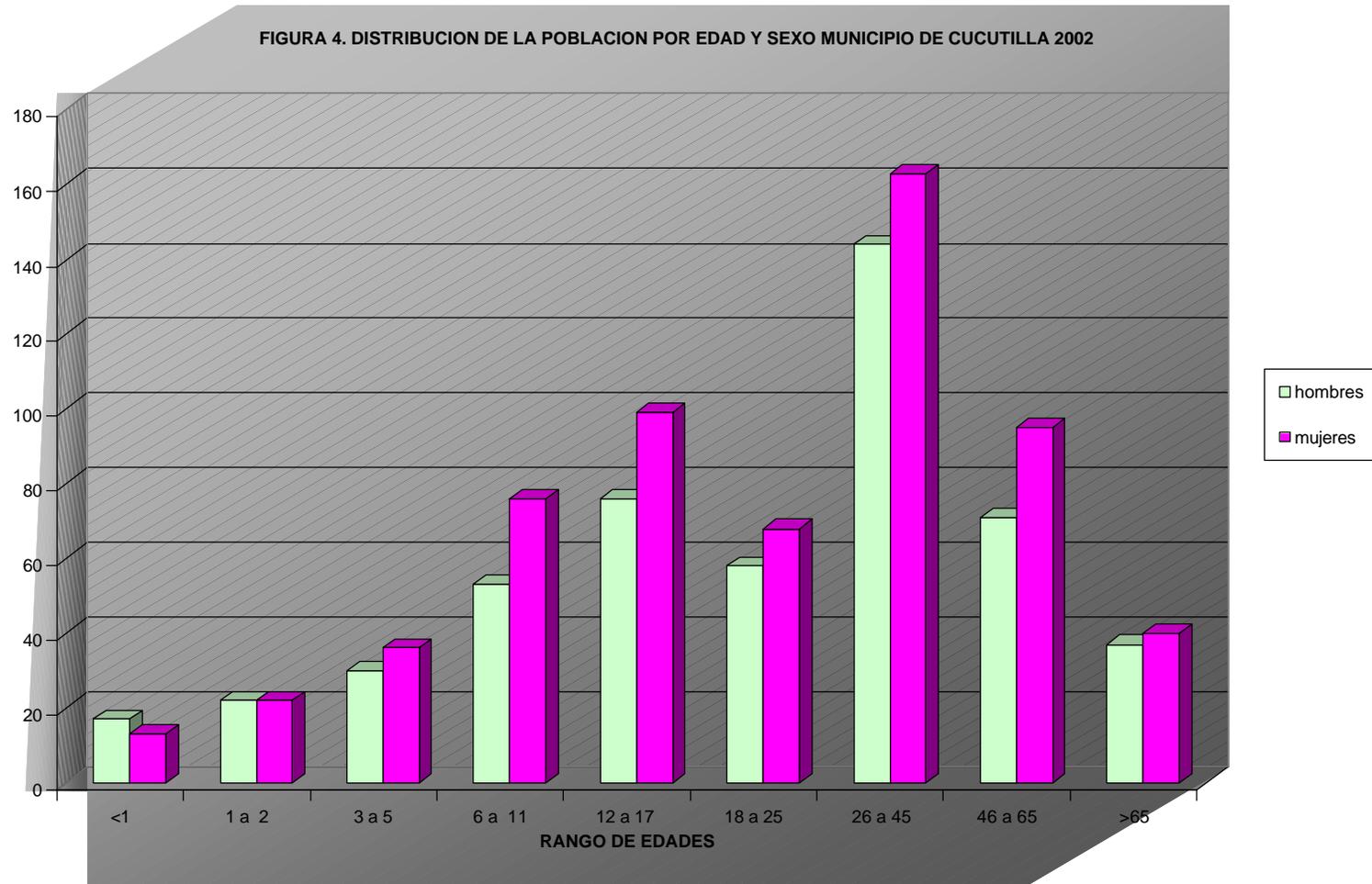
UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN TOTAL	AÑO	HOMBRES	MUJERES
C.P.U.CUCUTILLA	1120	2002	508	612

Fuente: E.O.T. CUCUTILLA 2.002

FIGURA 3. POBLACION POR EDAD Y SEXO. MUNICIPIO DE CUCUTILLA 1993



FUENTE: DANE



FUENTE: EOT CUCUTILLA 2002



### 4.3.1.3 Necesidades Básicas Insatisfechas.

Un análisis relacionado con los porcentajes encontrados para las necesidades básicas insatisfechas en todo el municipio puede establecerse así, por parámetro indicador:

#### **Vivienda Inadecuada.**

Aunque exista un bajo valor reportado este se encuentra directamente relacionado con la ausencia de servicio sanitario, el material en que esta construido el piso (tierra) y las paredes (adobe o bahareque) y la distribución no adecuada del espacio.

#### **Servicios Inadecuados.**

La carencia de comunicaciones de amplia cobertura y la falta de sistemas de tratamientos de residuos líquidos y sólidos al igual que la ausencia de electrificación y telefonía en algunos barrios.

#### **Hacinamiento.**

Reflejado por el número de habitantes por vivienda y la cohabitación en muchas casa de 2 hogares por vivienda, así como el poco espacio construido disponible para el desarrollo de actividades domésticas como la cocción de alimentos y los dormitorios.